

**IV RUTA CICLOTURISTA CON TRAMO LIBRE,
1^{ER} MEMORIAL “JAVIER CAÑADAS RODRÍGUEZ”
CALZADA DE CALATRAVA, 23 OCTUBRE 2016**

REGLAMENTO 2016

FECHA, LUGAR Y RECORRIDO

Art. 1.- La IV edición de la Ruta Cicloturista con Tramo Libre Calzada de Cva., tendrá lugar el próximo día 23 de Octubre de 2016, prueba que se disputa por el término municipal de dicha localidad y la vecina Viso del Marqués..

Art. 2.- La salida tendrá lugar a las 9:30 horas. La salida y llegada estarán ubicadas en la Calle Real 270 en la Piscina Municipal.

Art. 3.- La ruta cicloturista se realizará sobre un circuito rural con una distancia total de 55 kilómetros. La primera parte de la ruta, consta de un tramo controlado de 20 km de distancia. Al llegar a este punto, el grupo se dividirá en dos, por un lado los que no quieran hacer el tramo libre tiene un tramo de 7 km hasta la localidad de Villalba de Calatrava y por otro lado los que quieran hacer el tramo libre tienen que realizar un tramo de 15 km de velocidad libre hasta llegar a la misma localidad. Y después del avituallamiento vuelta todos juntos a Calzada de Calatrava en tramo controlado de 17 km de distancia.

Art. 4.- La prueba cuenta con el apoyo de Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil y Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Calzada de Cva.

INFORMACION GENERAL

Art. 5.- Información de la prueba Coordinador de deportes José Luis tfno. 629953824 o jluisblanco@hotmail.com.

INSCRIPCIONES

Art. 6.- La cuota de inscripción será de 10 € hasta el jueves 20 de Octubre y se realizará mediante un ingreso o una transferencia en Caja Rural, el nº de cuenta **ES77-3081-0642-4328-1040-9322**. En la misma tendrán que poner NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, D.N.I. Y TALLA.

De forma excepcional se permitirá la inscripción el día de la prueba, en el horario de recogidas de dorsales, a aquellas personas que lo deseen por el precio de 15 € quedando por su propia voluntad excluidos del seguro de la prueba y siempre y cuando no se haya llegado al límite que la organización establece de 250 participantes.

DORSALES

Art. 7 Se retirarán el día de la prueba en las inmediaciones de la salida (Piscina Municipal), hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba. Para la retirada de dorsales será obligatoria la presentación del DNI o documento acreditativo y el resguardo de la transferencia realizada en la cuenta anteriormente mencionada.

CATEGORIAS

Art. 8.- La IV Ruta Cicloturista con Tramo Libre de Calzada de Cva., es una prueba popular para bikers federados o no, sin distinción de condición, nacionalidad y sexo, siempre que tengan cumplidos 18 años de edad el día de la prueba. Los atletas menores de edad (16 y 17 años) que deseen participar en la prueba, deberán adjuntar autorización del padre, madre o tutor/a, así como D.N.I de la persona firmante, siendo considerados categoría general, a todos los efectos. Se estipulan las siguientes categorías:

Categoría Masculina.

Categoría Femenina.

Categoría Local: Atletas nacido/as o residentes en Calzada de Cva (en categoría masculina y femenina).

Edades cumplidas el día de la prueba

PREMIOS Y TROFEOS

Art. 9.- Trofeo para los 3 primeros de cada categoría. Los premios no serán acumulativos.

Por último, habrá un jamón para el club que más participantes aporte a este evento deportivo, por eso en la inscripción, es necesario especificarlo.

Art. 10.- Todo deportista que reciba trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento oficial.

Art. 11.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal en lugar visible.
- Participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio o trofeo.

AVITUALLAMIENTO

Art. 12.- Existirá un avituallamiento líquido antes de empezar el tramo libre y al finalizar el tramo libre en la zona de la población de Villalba, consistente en una pieza de fruta y una bebida refrescante. También habrá un aperitivo final en la zona de meta en la piscina municipal mientras se realiza la entrega de trofeos y el sorteo de regalos pertinentes a la celebración de dicho evento.

VESTUARIOS Y DUCHAS

Art. 13.- Habrá zona de vestuarios y duchas, en la zona de recogida de dorsales que será la misma que la del aperitivo final; Piscina Municipal C/ Real nº 270.

VEHICULOS EN EL RECORRIDO

Art. 14.- Se recuerda todos los participantes que durante toda la ruta cicloturista tanto en los tramos controlados como en el tramo libre, el recorrido está abierto al tráfico de vehículos y por lo tanto debemos extremar las precauciones con la finalidad de que no ocurra ningún incidente y circular siempre según las normas del vigente código de circulación.

Art. 15.- Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos autorizados por la organización, con identificación oficial. Queda prohibido seguir a los corredores en coche o moto o bicicleta, por el peligro que para los deportistas puede suponer.

Art. 16.- La Organización dispondrá en todo momento del recorrido de un vehículo, con la finalidad de que si alguien sufre una lesión o una avería será recogido por este y pueda finalizar la ruta sin mayores problemas.

OBSEQUIOS

Art. 17.- Los primeros 100 participantes inscritos recibirán una camiseta técnica conmemorativa de la prueba. Así como los primeros 250 inscritos tendrán un dorsal personalizado de la prueba.

ENTREGA DE TROFEOS Y PREMIOS

Art. 18.- Se realizará en las inmediaciones de la Meta (Piscina Municipal) sobre las 13:30 horas.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Art. 19.- El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la organización.

Art. 20.- El uso del casco es obligatorio por todos los participantes.

RESPONSABILIDAD

Art. 21.- La participación en el evento está cubierto bajo un seguro especial para el día de la prueba. Aquellas personas que realicen la inscripción dentro del plazo reglamentario (hasta el 20/10/2016) estarán cubiertas con dicho seguro.

Sin embargo, aquellas que se apunten fuera de plazo o incluso el día de la prueba, es responsabilidad y riesgo de esos participantes. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.